



Lima, 30 de mayo de 2012

Carta N° 075-2012/SPDE

Alcalde
DIÓGENES HUMBERTO ZAVALA TENORIO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Jr. Ortiz Arrieta N° 588, Chachapoyas-Amazonas
Presente.-



Cc: Lic. Manuel Escobedo Guielac
Gerencia General de Desarrollo Social

Cc: Ing. Juan Carlos Zubiata Mas
Gerencia General de Desarrollo Económico

De nuestra mayor consideración:

Reciba los más cordiales saludos a nombre de la institución **Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE**, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es consolidar las bases del desarrollo humano sostenible de manera participativa y concertada con los actores del país, desde los aspectos del ordenamiento y gestión territorial; conservación y protección de la biodiversidad, gestión de los recursos naturales y medio ambiente.

Al respecto, en virtud de lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806¹ y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM² "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", solicitamos a usted tenga a bien remitirnos la siguiente información:

1. Relación de las autorizaciones de cambio de uso de suelo de tierras forestales, tierras de protección o áreas con bosques, con fines agrícolas, o agroindustriales emitidas a partir del año 2008 en adelante.
2. Procedimiento administrativo para las autorizaciones de cambio de uso del suelo de las tierras forestales.
3. Registro de proyectos públicos y privados instalados, en proceso de instalación, o proyectados para la instalación de cultivos agroenergéticos o agroindustriales en la Región Madre de Dios, tales como la palma aceitera, piñón, higuera, sorgo, canola, caña de azúcar u otros. En igual sentido, los mapas o las coordenadas de ubicación de dichos proyectos.
4. Relación de predios privados con cultivos agroenergéticos o agroindustriales, así como sus titulares.

¹ Publicado el día 03 de agosto de 2002.

² Publicado el día 24 de abril de 2003.



5. Registro de plantas de procesamiento de productos agroenergéticos o agroindustriales como la palma aceitera, piñón, higuera, sorgo, canola, caña de azúcar u otros.

Asimismo, solicitamos que en caso vuestra entidad no pueda dar respuesta a lo anteriormente solicitado, se sirva indicar la razón de ello en el documento de respuesta a la presente.

Finalmente, para la atención de lo solicitado, sírvase coordinar directamente con la Srta. Yenny Rivas Valcárcel mediante el siguiente correo electrónico (yrvivas@spdecodesarrollo.org) o mediante comunicación a los siguientes teléfonos: 012650452/017656658/987625845.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, hacemos propicia la oportunidad para expresarles nuestros más cordiales respetos.

Muy Atentamente,



Lucila Pautrat

Lucila Pautrat Oyarzún
Directora Ejecutiva
Sociedad Peruana de Ecodesarrollo
lpautrat@spdecodesarrollo.org

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Chachapoyas, 21 de junio de 2012

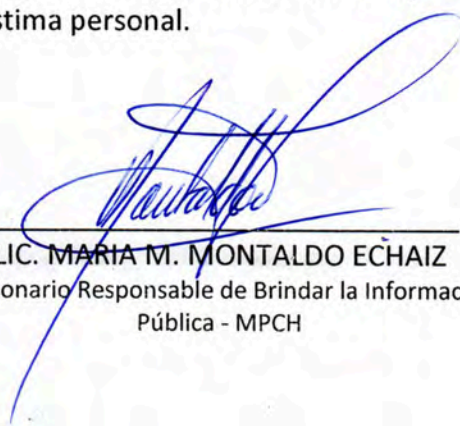
Señor (a) (ita)
LUCILA PAUTRAT OYARZÚN
Directora Ejecutiva
Sociedad Peruana de Ecodesarrollo
Calle Carlos Alayza y Roel N° 2112- 3º piso- Of. "L"
LINCE

LIMA.-

ASUNTO : SOBRE INFORMACIÓN SOLICITADA
REF. : CARTA N° 075-2012/SPDE
Reg. N° 66413

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de expresar mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia; manifestar que mediante informe la Gerencia de Desarrollo Económico Local indica que los puntos 1, 2 y 3 no son competencias de la entidad y en los puntos 4 y 5 al ser esta una gerencia nueva se encuentran en proceso de recopilación de información que hasta la fecha no se ha culminado. Adjunto copia de informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



LIC. MARIA M. MONTALDO ECHAIZ
Funcionario Responsable de Brindar la Información
Pública - MPCH

Zubieta
19/06/2012
3.168



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE **CHACHAPOYAS**

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

INFORME N° 0090 – 2012 - MPCH-GDEL/G

A : MARIA MAGDALENA MOLTALO ECHAIZ
Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ASUNTO : RESPUESTA SOBRE LO SOLICITADO

REF. : CARTA N° 075-2012/SPDE

FECHA : Chachapoyas, 11 de junio del 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y a la vez indicarle que de acuerdo a la solicitud realizada con el documento de la referencia, cabe indicar que no se cuenta con la información solicitada debido a dos motivos: los puntos 1, 2 y 3 no son competencias de la entidad, y en los puntos 4 y 5 se deberá indicar que como la Gerencia de Desarrollo Económico Local es nueva se encuentra en el proceso de recopilación de información pero que a la fecha no se ha logrado tener dicha información.

Es cuanto informo a usted para los fines que crea conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

[Signature]
JUAN CARLOS ZUBIATE MAS
Gerente de Desarrollo Económico Local

JCZM/GDEL
C.c.:
📁 Archivo,
FOLIOS:3

T N° 66941

